



AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA

Certificado de Seguridad

Institución:	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA
Categoría de servicios:	SERVICIOS PORTUARIOS
Nombre:	Certificado de Seguridad
Dirección:	Oficinas centrales AMP, Calle No. 2, Casa No. 127, entre la Calle Loma Linda y Calle La Mascota, Colonia San Benito. San Salvador.
Horario:	8:00 a 12:00 - 13:00 a 16:00
Tiempo de respuesta:	30 Días
Área responsable:	Gerencia Portuaria
Encargado del servicio:	Oswaldo Ortíz
Descripción:	Certificado de Seguridad para las Superestructuras Portuarias Operadas por Terceros y Adyacentes a los Puertos.
Requisitos generales:	a) Solicitud, b) Documentos de constitución de la sociedad c) Evaluación y Plan de Protección de la Instalación, d) Permisos especiales de acuerdo a la naturaleza de la instalación y e) Curriculum y certificados de capacitación del encargado de seguridad.
Costo:	\$523 bianual
Observaciones:	El certificado tiene una vigencia de 2 años, sujeto a una verificación cada año sobre el cumplimiento del Plan de Protección.